DEPENDENCIA QUE PROYECTA: RECTORIA
FECHA: 28 de julio de 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Menor a 20 SMLV. Según Manual de Contratación
LUGAR DE EJECUCION: **MUNICIPIO:** Bucaramanga

1. MARCO LEGAL

Reglamento Interno para la administración Institucional del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Damaso Zapata de Bucaramanga, aprobado por Consejo Directivo bajo acuerdo No. 06 del 04 de octubre de 2022.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER

Teniendo en cuenta que la institución educativa Técnico Dámaso Zapata cuenta con 4 impresoras marca RICOH y un duplicador marca RICOH, se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo para el normal funcionamiento y preservación de los equipos en óptimas condiciones y a fin de prestar un servicio eficiente a la comunidad educativa, para lo cual se requiere el Mantenimiento de los siguientes equipos:

Area Administrativa de la Sede A: Una impresora marca RICOH MP201SPF, incluye elementos de mantenimiento correctivo cambiando una puerta lateral, una tabla del bypass, una PCU Ricoh, tres uñas fusoras, y dos holder de uñas, diagnosticados en el último mantenimiento preventivo realizado, asignada a la sección de pagaduría, almacén y Secretaría Académica, una impresora marca RICOH MP301SPF, se incluye elementos de mantenimiento correctivo cambiando una guía de duplex,una puerta lateral, y tres uñas fusoras, diagnosticado en el último mantenimiento preventivo realizado, asignada al área de matrículas, secretaría de rectoría y profesional Universitario y un duplicador marca RICOH DX2330, incluye elementos de mantenimiento correctivo cambiando el screen legal asignado a la contabilidad académica de la Institución Educativa.

Sede C: Una impresora marca RICOH MP301SPF, Mantenimiento preventivo de una impresora marca RICOH MP301SPF, se incluye elementos de mantenimiento correctivo cambiando un resorte de uña fusora y un holder de uña fusora, diagnosticados en el último mantenimiento preventivo realizado.

Sede D: Mantenimiento preventivo de una impresora marca RICOH MP301SPF.

La adquisición de este servicio se encuentra amparado en el Plan de Adquisiciones de la entidad, y son necesarias para su normal funcionamiento.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro impresoras multifuncionales (impresora, escáner y fotocopiadora) y un duplicador de la marca RICOH de las diferentes sedes de la I. E. Técnico Dámaso Zapata de Bucaramanga.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Teniendo en cuenta que las copiadoras marca RICOH y el duplicador marca RICOH necesitan mantenimientos periódicos para su buen funcionamiento. Se hace necesario contratar el mantenimiento para dichas maquinas en las diferentes sedes de la Institución Educativa Técnico Superior Dámaso Zapata, de acuerdo a lo planteado en la necesidad del servicio.

5.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Análisis de Mercado y elaboración del presupuesto:

Mediante cotización allegada a la institución educativa por dos personas naturales y una jurídica, donde demuestra la experiencia y conocimientos necesarios para la ejecución del contrato.

CONCEPTO	CANTIDAD	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
		AFIGRAFICAS LTDA.		SERGIO ARMANDO GAMBOA AMAYA		DAVID FERNANDO RINCON TORRES	
		V/R UNITARIO	TOTAL	V/R UNITARIO	TOTAL	V/R UNITARIO	TOTAL
COPIADORA RICOH MP201 SEDE A	2	160.000,00	320.000,00	200.000,00	400.000,00	270.000,00	540.000,00
COPIADORA RICOH MP301 SEDE A,C y D	6	160.000,00	960.000,00	200.000,00	1.200.000,00	270.000,00	1.620.000,00
DUPLICADOR RICOH DX2330	2	230.000,00	460.000,00	300.000,00	600.000,00	370.000,00	740.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COPIADORA RICOH MP201SPF SEDE A, CAMBIO DE UNA PUERTA LATERAL, UNA TABLA DEL BYPASS, UNA PCU RICOH, TRES UÑAS FUSORAS, DOS HOLDER DE UÑAS	1	1.400.000,00	1.400.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	2.155.000,00	2.155.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COPIADORA RICOH MP301SPF SEDE A, CAMBIO UNA GUIA DE DUPLEX, UNA PUERTA LATERAL, TRES UÑAS FUSORAS	1	540.000,00	540.000,00	640.000,00	640.000,00	730.000,00	730.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DUPLICADOR MARCA RICOH DX2330 SEDE A, CAMBIO DEL SCREEN LEGAL	1	450.000,00	450.000,00	500.000,00	500.000,00	580.000,00	580.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COPIADORA RICOH MP301SPF SEDE C, CAMBIO DE UN RSORTE DE UÑA FUSORA, Y UN HOLDER DE UÑA FUSORA	1	50.000,00	50.000,00	175.000,00	175.000,00	170.000,00	170.000,00
SUBTOTAL			**4.180.000,00**		**5.415.000,00**		**6.535.000,00**
IVA 19%			794.200,00		1.028.850,00		1.241.650,00
TOTAL			**4.974.200,00**		**6.443.850,00**		**7.776.650,00**

Lo anterior como respuesta a la solicitud hecha por la Institución Educativa, señalando expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte de la Institución Educativa, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

La Institución Educativa determinó la necesidad real de los bienes y servicios con fundamento en el análisis antes realizado, para suplir necesidades. La Institución Educativa cuenta con un presupuesto de: ($6.398.233.33): SEIS MILLONES TRESCIENTOS

NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE.

Proyectamos adquirir mínimamente, según el estudio de mercado, los servicios allí mencionados.

La Institución educativa sólo pagará los precios del contrato y por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. La Institución efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Institución.

Los Descuentos a practicar son los siguiente según el caso:

ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2% a partir de 1 SMLMV
ESTAMPILLA PROUIS 2% a parir de 1 SMLMV
ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)
Los Descuento de Orden Municipal a que haya lugar
ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 2% para cualquier valor
ESTAMPILLA PRO CULTURA 2% a partir de 15 SMLMV
ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2% para cualquier valor
RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR
Retención en Compras declarantes el 2.5%
Retención en Compras no declarantes 3.5%
Retención por Servicios No declarantes 6%
Retención por Servicios Declarantes 4%
RETENCION DE IVA 15%

6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo del contrato es de **: 8 DIAS CALENDARIO**

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero de certificado de Disponibilidad Presupuestal: 36
Fecha de Disponibilidad Presupuestal : 28 de julio de 2026
CODIGO DEL PRESUPUESTO: 2.1.2.02.02.008.05
RUBRO DEL PRESUPUESTO: Servicios de mantenimiento, reparación e instalación
VALOR EN NUMERO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: $ 110.190.554.00

VALOR EN LETRAS DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

8. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

9. FORMA DE PAGO

La Institución educativa pagara el valor del contrato del objeto contractual, Así: el 100% del contrato después de realizado el mantenimiento preventivo y correctivo, previa entrega a entera satisfacción por parte del Supervisor previa la presentación de la correspondiente factura y/o orden de pago, previo recibo a entera satisfacción de la Institución, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

10. SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JASMIN MANTILLA LEON
CEDULA DE CIUDADANIA DEL SUPERVISOR:	63.443.625
NOMBRE DEL CARGO QUE TIENE EL SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

11. RIESGOS DE LA CONTRATACION Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en la ejecución de acuerdo a las características del mismo son los siguientes:
Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar

11.1. El soporte que permita la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Definiciones:
Para los efectos de los diferentes procesos de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de Institución Educativa
Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Institución Educativa, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

EN EL CONTRATO SE ESTABLECERAN LOS SIGUIENTES RIESGOS COMO PREVISIBLES:

Riesgos Previsibles

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

A) Variación de precios
C) Financiero
D) Cambios normativos o de legislación tributaria
E) Hurto y vandalismo
F) Falta de coordinación interinstitucional

Riesgos Imprevisibles

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

12. DISRIBUCIÓN DEL RIESGO

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
Daño o deterioro de los equipos por desgaste normal durante la ejecución del contrato.	Riesgo Técnico	Contratista
Retraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo o correctivo dentro de los tiempos establecidos.	Riesgo Operacional	Contratista
Demora en la adquisición o suministro de repuestos originales o compatibles para los equipos RICOH.	Riesgo de Mercado	Contratista
Incremento en el costo de repuestos, insumos o mano de obra durante la ejecución del contrato.	Riesgo Económico	Contratista
Daños ocasionados a los equipos por una intervención técnica inadecuada.	Riesgo Técnico	Contratista
Accidentes laborales del personal encargado del mantenimiento durante la ejecución del contrato.	Riesgo Laboral	Contratista

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Riesgo Contractual	Contratista
Uso inadecuado de las impresoras y del duplicador por parte de funcionarios o usuarios de la Institución Educativa.	Riesgo Operacional	Institución Educativa
Falta de acceso oportuno a las sedes para realizar el mantenimiento programado.	Riesgo Operacional	Institución Educativa
Daños ocasionados por fallas eléctricas, fluctuaciones de voltaje o instalaciones eléctricas deficientes.	Riesgo Técnico	Institución Educativa
Suspensión temporal del servicio por causas de fuerza mayor o caso fortuito (incendios, inundaciones, alteraciones del orden público, desastres naturales, entre otros).	Riesgo de Fuerza Mayor o Caso Fortuito	Compartido
Hurto, pérdida o vandalismo de los equipos antes o después de la intervención técnica.	Riesgo de Seguridad	Institución Educativa

12. GARANTIAS

Acorde con lo dispuesto en el Reglamento Interno para la administración Institucional del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnico Damaso Zapata de Bucaramanga, aprobado por Consejo Directivo el 4 de octubre de 2022 las garantías no son obligatorias en las contrataciones cuyo valor no exceda los 20 smlmv. Tratándose de prestación de servicios de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por valor inferior a 20 smlmv y que solo se paga los servicios que efectivamente se presten por el contratista se considera que no es necesario solicitar garantías.

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la Institución Educativa.
b) Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.
c) Entregar todos los informes, según instrucciones del supervisor.
d) Presentar la factura de cobro junto con los demás requisitos exigidos para el pago, al momento de la entrega de los elementos, previo visto bueno del supervisor del contrato.
e) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.
f) f) Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que la Institución Educativa adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos,

recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

g) Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
h) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Institución Educativa por conducto del Supervisor.
i) Las demás contemplados en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.
j) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera la Institución Educativa, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
k) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MOTTA NIETO
RECTOR

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA DE BUCARAMANGA	CODIGO:
	ESTUDIO DE MERCADO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR PROCESO DE CONTRATACION MENOR A 20 SMLV SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION	VERSION: FECHA: Página

Tipo	Descripción	Nº	Clase	Fuente	Etapa					Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoría	A quién se le		0	Impacto despues del				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Postentrega					INSTITUCION EDUCATIVA	proponente/adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
Economico	La fluctuación de los precios de los insumos	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo medio	0	100%	Consultar las alteraciones de orden publico y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeacion. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidacion	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
	Tendencia Inflacionaria	2	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podria estar sujeto y establecer requisitos financeros a los proponentes, que garanticen que la ejecucion del contrato contue sin inconvenientes	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidacion	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado	3	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo Extremo	50%	50%	Revision de los estudios de mercado al encontrarse dispersion en sus valores	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de seleccion	Seguimiento por parte del grupo de Contratacion a los casos en que se presente la situación	Por Evento
	Ofertas artificialmente bajas	4	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Dar aplicación al articulo 28 del Decreto 1510 de 2013	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	5	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto	50%	50%	Revision de los estudios de mercado al encontrarse dispersion en sus valores.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	Inicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	Trimestral
Social o politico	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	6	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X	1	4	4	Riesgo bajo	100%	0%	Consultar las alteraciones de orden publico y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidacion	Consultar las alteraciones de orden publico y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
Operacional	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o tecnicos	7	General	Interno	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Retroalimentacion en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario
	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	8	General	Interno	X			X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapa de planeación	Fecha de Liquidacion	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
	No suscripción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X			3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Aplicacion de la poliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratacion	Aplicacion del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de presentación de las garantias requeridas o retardo en su entrega	10	General	Interno / Externo				X		3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de expedición del registro presupuestal	11	General	Interno				X		2	5	7	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
	Incumplimiento de la publicación del contrato	12	General	Interno			X			4	2	6	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del proceso	Etapa de Contratación	Etapa de Ejecución	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Semanal
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno / Externo					X	2	2	4	Riesgo Bajo	50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapa ejecución	Etapa Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral
Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas	14	General	Externo				X		3	4	7	Riesgo Alto	0%	100%	Exigibilidad y verificacion de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Analisis del Sector	En cada proceso contractual
Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regimenes especiales, expedición de normas de caracter técnico o calidad	15	Especifico	Externo	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Mensual
De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	16	General	Externo				X		3	2	5	Riesgo medio	50%	50%	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución		Por evento
Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales de los planes de manejo ambiental de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	17	Especifico	Interno	X	X		X		1	1	2	Riesgo Bajo	50%	50%	Revision de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable	Por Evento
Tecnologico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios publicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnologicos	18	General	Interno / Externo	X	X	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo	50%	50%	Establecer cronograma alternos para los posibles ovanios de riesgo, requerir medios de comunicacion alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeacion	Etapa de Ejecucion	Consultar y tomar medidas pertinentes a los avisos de fallas tecnologicas por parte de sus administradores	Por Evento